



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Magangue

Estado No. 66 De Miércoles, 22 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13430318400120200012000	Procesos Verbales Sumarios	Ximena Garcia Pineda	Calixto Caballero	21/07/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca
13430318400120200010700	Tutela	Juana Vargas Hurtado	Registraduria Nacional Del Estado Civil De Las Personas	21/07/2020	Sentencia - Resuelve No Tutelar
13430318400120200011900	Verbal De Mayor Y Menor Cuantia	Ferneis Rivera Carcamo	Luz Elena Herazo Velaides	21/07/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca
13430318400120200011700	Verbal Sumario	Amira Villanueva Escobar	Francisco Jose Salcedo Mercado	21/07/2020	Auto Decide - Exonerar De La Cuota De Alimentos Al Demandado
13430318400120200011800	Verbal Sumario	Licenia Patricia Peña Jimenez	Joaquín Hernán Sanchez Uriza	21/07/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 22 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORIA MARGARITA PAYARES LAMBRAÑO

Secretaría

Código de Verificación

6f6110dd-6cef-4141-9d1a-9da1396455eb